



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 5.078

06 DE JUNIO DEL 2.016

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- INFORME SOBRE PROYECTOS ALUMBRADO PÚBLICO 2016.**
- 2.- INFORME SOBRE AFECTACIÓN CENIZA.**
- 3.- ESTADOS FINANCIEROS JASEC AUDITADOS AL 31/12/2015.**
- 4.- INFORME SOBRE POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO.**
- 5.- PRESENTACIÓN SOBRE GESTIONES CONTRATO VENTA INTERNET MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**
- 6.- CORRESPONDENCIA.**
- Oficio N° Pliego Peticiones Vecinos Santiago.
- 7.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

FIRMA DEL ACTA

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 5.078**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las seis horas y treinta minutos del día seis de junio del año dos mil dieciséis, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente y Mariangella Mata Guevara, por lo que el señor Presidente otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESION:** Al ser las seis horas y treinta y cinco minutos ingresa el señor Director, Víctor Hernández Cerdas, al ser las seis horas y cuarenta y cuatro minutos ingresa el señor Director Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i. Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresó al ser las siete horas y seis minutos.

El director Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel cuenta con licencia para no asistir según lo acordado en sesión N° 5.071 del 10 de mayo del 2016.

La directora Lisbeth Fuentes Calderón, no asiste a la sesión por motivos laborales, se disculpó con antelación.

Alejandra Pereira López Secretaria, no asiste a la sesión por motivos laborales, se disculpó con antelación y se nombra a la directora Mariangella Mata, Secretaria ad hoc.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 1.- INFORME SOBRE PROYECTOS ALUMBRADO PÚBLICO 2016.

Para este punto se encuentra presente don Carlos Bonilla, Coordinador Alumbrado Público, quien mediante diapositivas presenta estado de proyectos de su proceso.

Para este punto también se encuentra presente el Ing. Mario Jiménez Brenes, Director de Energía.

Inicia la presentación don Carlos Bonilla quien explicará los proyectos que se están desarrollando en el periodo 2016 en el área de Alumbrado Público, dándole énfasis a la conversión de luminarias de sodio alta presión a luminarias tecnología Led, según lo que se ha venido desarrollando en este tipo de tecnología, para ello, destaca que en el año 2013, JASEC implementa un plan piloto, el cual consistió en Sustituir las luminarias de Sodio de 400 watt de potencia por luminarias tecnología Led en la Carretera Interamericana y Avenidas Principales, cuyos resultados fueron muy bien aceptados, según se muestran a continuación:





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Destaca que este proyecto fue el primero desarrollado a nivel nacional en una carretera de acceso a provincia.



En cuanto al Eje Ferroviario se desarrolla en el año 2014 para el mes de julio, previo a la celebración del 01 de agosto, el eje iluminado es tradicionalmente el utilizado por los romeros para el ingreso a la Basílica Los Ángeles, para ello se muestra en las siguientes fotografías el antes y después de los trabajos realizados por JASEC.

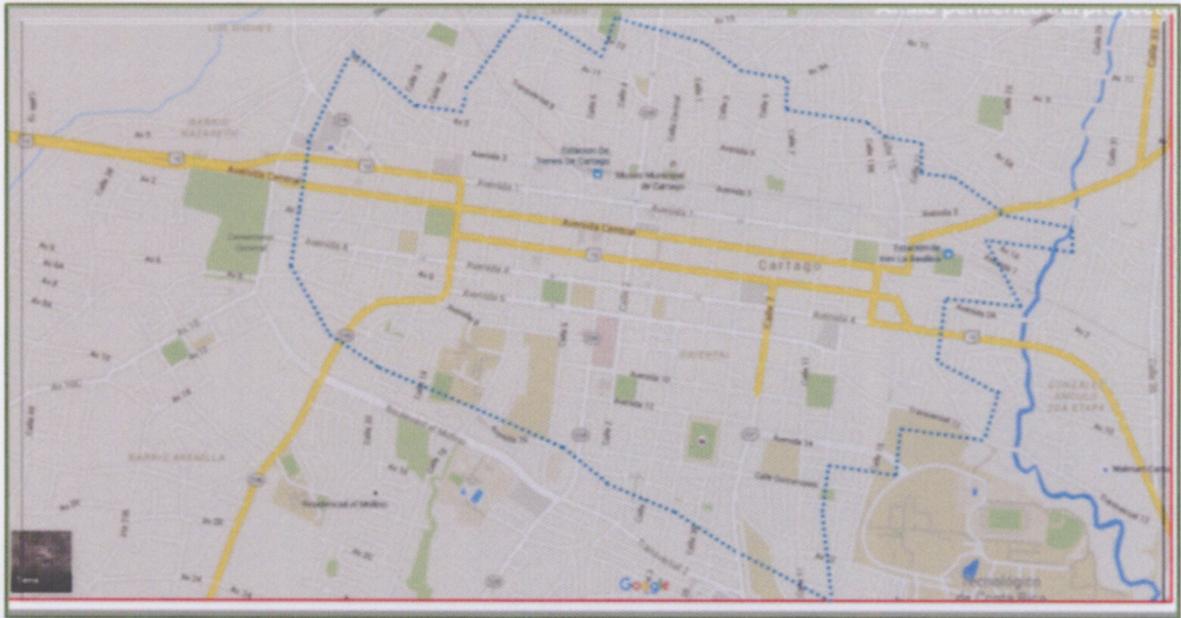




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Indica don Carlos Bonilla que en cuanto al periodo 2016, con sustento en lo dispuesto por esta Junta Directiva, se implementa el Proyecto Conversión Led en el casco Central de la Provincia, por lo que tal y como se muestra a continuación se definió en área que se iba a convertir y se visualiza en color azul y que encierra en gran medida el área comercial de Cartago, así como las instituciones de primera respuesta.



En lo que respecta a los proyectos concluidos, hace ver que el proyecto de conversión se finalizó en el mes de Mayo, instalándose 900 luminarias led, en las siguientes potencias 101 watt – 160 watt – 198 watt, establecidas como resultado de un estudio, donde se tomaron variables tales como:

- Flujo Vehicular.
- Categorización de vías



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Nodos de concentración de personas
- Terminales de buses
- Instituciones de Primera Respuesta

Destaca que dicho estudio determinó las diferentes potencias a utilizar y la respectiva ubicación de cada luminaria logrando como resultado final del proyecto de conversión a led, niveles de iluminación que responden a los diferentes usos del espacio urbano, generando ambientes seguros, confortables, de resoluciones cromáticas acordes a la realidad.

En lo que respecta a las terminales de Buses con potencias de 296 y 198 watt para dar mayor seguridad al peatón, Áreas recreativas tales como la Ciclo vía con potencias de 198 y 160 watt esto genera un espacio seguro y a la vez se fomenta el deporte, además, se contemplaron por las Instituciones de Primera Respuesta como El Hospital Max Peralta, Cruz Roja, Bomberos, MSP iluminadas con 296 y 198 watt, al final se ha logrado crear un Proyecto de Conversión a Led que responda a las necesidades de la población cartaginesa, cuyos resultados se muestran a continuación:





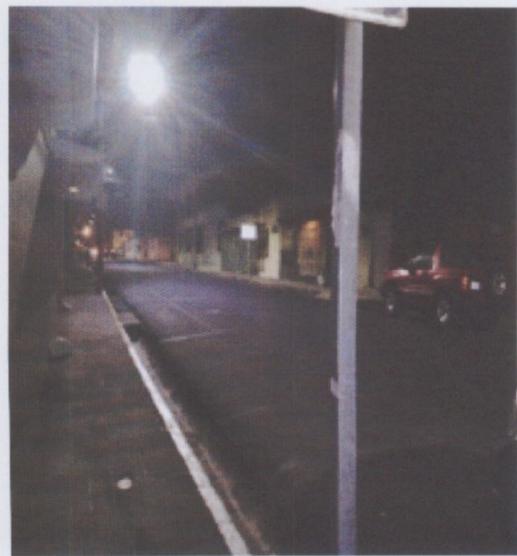
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Considera don Carlos Bonilla importante mencionar que la Conversión a Led ha generado otra serie de valores agregados importantísimos, como los siguientes:

- Reducción en los Niveles de Contaminación por Huella de Carbono, aportando una reducción de 0.035 toneladas de CO₂, dejando de utilizar 223 automóviles y en gasolina se deja de consumir 210.000.00 litros de gasolina.
- Reducción en los costos de Mantenimiento ya que la vida útil de cada luminaria es mayor a los 15 años y la reducción en los consumos de energía los cuales se espera sean reflejados en la factura por alumbrado público.
- Reducción de ahorro en pérdidas en Balastos, las cuales se estiman en ₡ 6.500.000.00 y en energía 453 kva anuales. CARLOS

A la vez, destaca que para el mes de Mayo del 2016, JASEC tiene instalado un parque con 1284 luminarias led, las cuales de acuerdo a nuestros cálculos generarán un ahorro de ₡21.000.000.00 anuales y en Energía se estima en 489 Megas.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

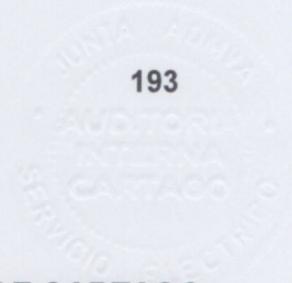
JUNTA DIRECTIVA

Adicionalmente se han desarrollado la iluminación de Parques de Juegos Infantiles en diferentes comunidades del área servida, como los siguientes:

Parque Urb. Los Alpes -Parque Caballo Blanco- Parque Cocorí -Parque Tejar Barrio
Parque Alto San Rafael



En lo que respecta a los proyectos en ejecución, hace ver que para el segundo semestre del 2016 y con una inversión de $\text{C}\$129.000.000,00$ se estará desarrollando la segunda etapa de Conversión a Led en los siguientes lugares:

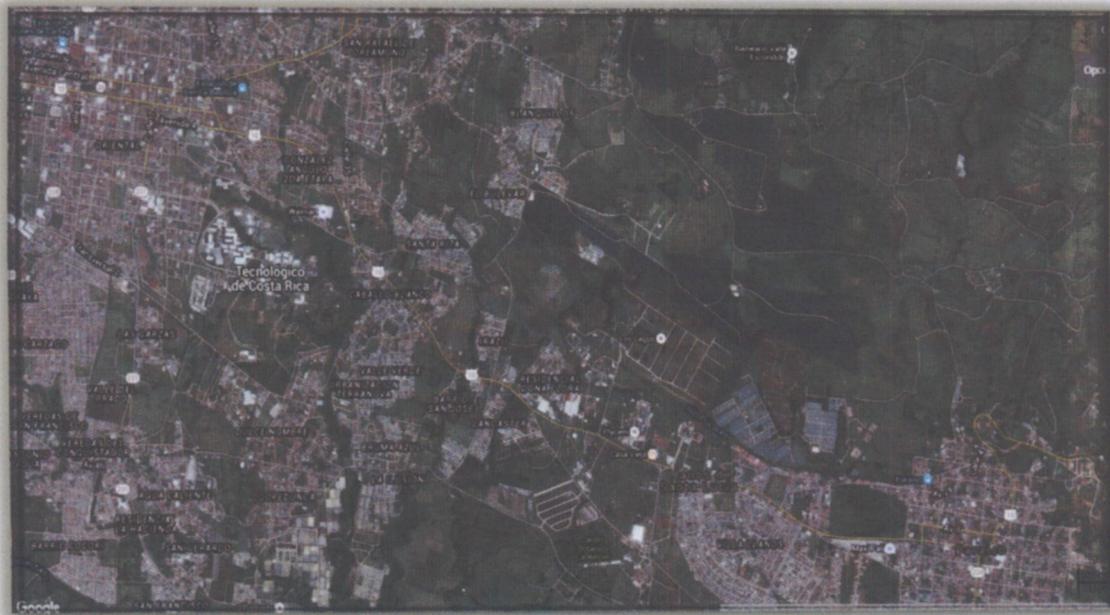


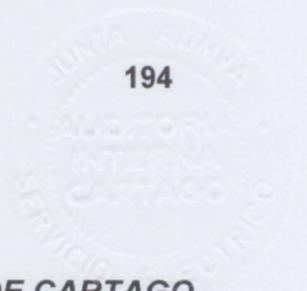
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Tramo Carretera Florencio del Castillo: con el fin de cubrir toda la entrada a Cartago, desde la bomba Cristo Rey hasta el Monumento de los Tres Poderes en ambos sentidos de la carretera con iluminación led, que abarca 159 Luminarias de 160 watt.



Carretera Cartago – Paraíso: que abarcaría con 219 Luminarias de 198 watt, cuya diferencia en potencia la da el ancho de la calzada y llegaría hasta costado norte de la iglesia de Paraíso.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En la parte que corresponde a la Carretera Principal hacia San Rafael, se instalarán 231 Luminarias de 198 y 101 Watt, cuya área se visualiza a continuación y que comprende la Basílica de los Ángeles hasta frente a la Iglesia de San Rafael, continúa baja por el cementerio y vuelve a entroncar.



La segunda etapa de Conversión a Led estará generando ahorros estimados anualmente en \$7.000.000.00 aproximadamente, lo que permite llevar la tecnología Led a otros cantones servidos por JASEC.

Para finales del 2016 Cartago se convertiría en la Primer Provincia con un eje de 17 km en iluminación led en la entrada y salida hacia la zona de Turrialba y al mes de Mayo pasado somos la Primer Ciudad del Área Metropolitana iluminada en Led.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Otro factor importante a considerar es el gran aporte de nuestros técnicos ya que han asumido el proyecto con responsabilidad y esmero. El proyecto de conversión a Led está siendo desarrollado por los técnicos del Proceso de Alumbrado Público en su totalidad.



Es por lo expuesto que se recomienda tomar nota del informe.

Considera don Salvador Rojas que se está quedando la parte sur de la provincia, incluyendo los alimentadores principales, a saber; Guadalupe, Tejar y Aguacaliente, de ahí que consulta para cuando se estaría realizando las obras respectivas en dichas zonas.

Además, sí se tiene pensado la adquisición y utilización de las luminarias inteligentes.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Señala don Carlos Bonilla que en cuanto a la primera inquietud se indica que al desarrollar por etapas, se está valorando los proyectos para el año 2017, mismos que serán presentados ante la Gerencia General para su valoración. Por cuanto se está quedando pendiente la carretera principal a Tejar, así como lo que hace falta de la carretera interamericana.

Destaca que todas las luminarias adquiridas para el 2016, están implementadas con telegestión, cuya tecnología es costosa.

Por su parte, sugiere don Víctor Hernández que la administración valore y haga un enlace con los colegios de la provincia para realizar un acercamiento por medio de charlas o desarrollar redes sociales hacia la juventud, con el fin de que tenga acceso la mayor cantidad de personas con énfasis a los jóvenes. Lo anterior, con el fin de promocionar el desarrollo de este tipo de proyectos, así como con los diferentes medios de comunicación. Finaliza, felicitando por el trabajo realizado.

Externa don Mario Jiménez que a nivel del Proceso Alumbrado Público se está trabajando en el desarrollo de un par de planes pilotos, siendo uno en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, con un grupo de empresarios franceses, quienes ofrecen lámparas inteligentes con Wifi para desarrollar una aplicación para la telegestión y una aplicación que permitirá a los estudiantes contar con información propia del centro educativo como de JASEC.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

El otro plan piloto se tiene el acercamiento de una empresa coreana, quienes ofrecieron la iluminación led, para ello, se estuvo en proceso de prueba lámparas, con quienes también se podría realizar el plan piloto de telegestión.

Comenta don Alfonso Víquez que es muy satisfactorio ver que las cosas que se pensaron en su oportunidad, se lograron concretar, por cuanto en JASEC se ha venido de menos a más, ya que por ejemplo cuando se hizo el proyecto Nuestro Patrimonio tiene Luz, se empezó con una asesoría externa y se finalizó con recurso propio.

A la vez, considera oportuno se extienda este tipo de iluminaciones en las zona sur de Cartago, así como en las áreas problemáticas, ya que incluso puede ser estratégico con las situaciones que están de manera paralela.

Sugiere que se tenga el debido cuidado con el regalo de tecnología ya que puede implicar ciertos aspectos que no serían convenientes.

Además, considera oportuno que las etapas que hacen falta se les haga un tipo de inauguración, y con un tipo de publicidad que se denote que JASEC realizó dichos trabajos.

Reconoce doña Mariangella Mata el trabajo realizado para iluminar la ciudad de Cartago, por lo que se une a lo externado por los compañeros directores, además, solicita se valore continuar con la iluminación de sitios históricos de la provincia, incluyendo el asilo de la vejez y las Ruinas.

Hace ver don Juan Antonio Solano que efectivamente es fundamental informar que JASEC está trabajando en este tema, para lo cual ha sido una prioridad el fortalecimiento



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

de la iluminación del casco central, destaca que el trabajo es mucho por lo que se realizará paulatinamente, cuyos avances se informarán de manera oportuna a los señores directores.

Destaca que se ha conversado con Relaciones Públicas quienes han venido trabajando en un plan de información a lo externo, por cuanto a lo interno de JASEC ya se está implementando.

En cuanto a la iluminación de sitios históricos también se ha venido trabajando en sitios de interés cultural y social, así como en canchas de deportes se desea retomar sus iluminaciones con el fin de estimular el deporte, como parte de la responsabilidad social empresarial que tiene JASEC.

SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.

1.a. Tomar nota de la información sobre los proyectos de Alumbrado Público 2016.

1.b. Instar a la administración para que proceda con un plan de comunicación a la provincia sobre el desarrollo de los proyectos de alumbrado público que se han venido desarrollando.

ARTÍCULO 2.- INFORME SOBRE AFECTACIÓN CENIZA.

Para este punto se encuentra presente el Ing. Mario Jiménez, Director de Energía quien presentará por medio de diapositivas presentará informe sobre atención realizada en la zona norte a raíz de la afectación de ceniza.

Indica don Mario Jiménez que el pasado 25 de mayo de los corrientes, se reporta por parte del Centro de Gestión las primeras afectaciones en la línea de distribución de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

JASEC ubicadas en la zona de Pacayas producto de la presencia de ceniza del Volcán Turrialba, a raíz del cambio de la dirección del viento.

Comenta que personalmente fue a la zona, en la que pudo visualizar que la caída de ceniza fue bastante intensa, cuyos poblados más afectados fueron los siguientes:

- Pacayas
- San Rafael de Irazú
- San Pablo
- San Gerardo
- Calle El Convenio
- Calle Rojas

En la siguiente imagen se puede ver el color gris que tuvo la calle, con una capa de ceniza de al menos un centímetro, así como el aislamiento lleno totalmente de ceniza, el cual se acumula entre el aislador y llega el momento en que con un poco de agua, se empieza a dar las descargas, cuya área implica kilómetros de línea monofásica que se vería afectada, generando que para atenuar los efectos se debe lavar poste por poste.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Es por lo anterior que del jueves 26 al 30 de mayo se asignó de forma permanente cuadrillas de mantenimiento y equipo de lavado realizándose las siguientes actividades:

- Aisladores tipo poste saltados
- Cuchillas cortacircuitos saltadas
- Cerca de 110 postes atendidos en línea monofásica (lavado e inspección con la línea sin voltaje).
- Cerca de 70 postes con línea trifásica lavado (equipo de trabajo en caliente con la línea energizada).

En la siguiente imagen se puede visualizar las condiciones climáticas con el que los funcionarios trabajaron, aclarando que la misma obedecía a que estaba con neblina.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver que el día lunes 30 de mayo al ser las 4 p.m. toda la zona norte quedó normalizada y totalmente revisada tanto en su línea trifásica como monofásica afectada por ceniza.

El primero de junio al ser las 5 p.m. no se ha presentado ninguna salida, parcial o total, de esta líneas por lo que se determina una adecuada atención de esta emergencia.

SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.

2.a. Tomar nota de las acciones realizadas en torno a la afectación de la ceniza en la red eléctrica en la zona norte.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 3.- ESTADOS FINANCIEROS JASEC AUDITADOS AL 31/12/2015.**

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-0104-2016 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Líder UEN Apoyo, mediante el cual remite los resultados de la Auditoría Externa 2016, así como el plan de atención de recomendaciones.

Para este punto se encuentran presentes don Gustavo Redondo, Licda. Marielena Brenes, Coordinadora Contabilizar, así como el Lic. Rodrigo Villalta Bonilla, Auditor Externo, quienes presentarán dichos resultados por medio de diapositivas.

Explica don Francisco Calvo que este punto contiene la presentación por parte del Auditor Externo del informe de los estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre del 2015, así como la presentación de la administración en cuanto a la atención de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa.

Destaca que los estados financieros auditados son una herramienta indispensable para JASEC, tanto por el tema de la regulación como desde el punto de vista del financiamiento, ya que JASEC es una empresa que se apalanca fuertemente a nivel bancario y que continuará haciéndolo para poder desarrollar una serie de proyectos a una tasa adecuada.

Por su parte, inicia la presentación don Rodrigo Villalta quien señala que su empresa fue contratada para validar estados financieros, en las que se hacen pruebas sobre cada una de las cuentas de dichos estados financieros para validar o determinar si se tienen objeciones de las mismas.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver que el auditor tiene dos caminos para hacer su trabajo, es decir, cuando determina una situación que no está de acuerdo o sus pruebas le indican que hay diferencias con los estados financieros, se emite una opinión, o plantea ajustes a los estados financieros, se los presenta a la parte administrativa.

Destaca que para este periodo (2015) se emitió una opinión limpia, lo que quiere decir que los estados financieros son razonables, sin embargo, se plantearon ajustes.

Asimismo, procede a presentar los hallazgos de los estados financieros, los cuales incluyen ajustes netos por ₡727,6 millones que disminuyen el valor de los activos, en las partidas de cuentas y documentos por cobrar, mismos que se detallan a continuación:

1. Ajuste a la cuenta por cobrar al ICE por Alquiler de Postería.

Cuenta contable	Débitos	Créditos
Utilidades Acumuladas	₡257,4	
Ingreso por Postearía	₡38,3	
Cuenta por Cobrar		₡295,8

Hace ver que el ICE hacía uso de la red de JASEC, por lo que esta le cargó un costo de alquiler de la postería, el cual se vino incrementando y no se tenía claro en un principio cuántos postes usaba dicha entidad, además, JASEC determinó una cierta cantidad de postes y se empezó a crear la cuenta por cobrar que se fue aumentando, generando un proceso de discusión y acuerdo con el ICE, del cual se estableció que habían ₡ 295.0 millones al 31 de diciembre demás y que el ICE no aceptó.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

2. Ajuste entre saldo balanza comprobación y auxiliar Facturación de cuentas por cobrar servicios eléctricos.

Cuenta contable	Débitos	Créditos
Utilidades Acumuladas	₡385,0	
Estimaciones Incobrables		₡385,0

Indica don Rodrigo Villalta que el ajuste respectivo se sugiere se dé en la cuenta de servicios eléctricos, el cual obedece a que entre el auxiliar y la contabilidad hay una diferencia de ₡ 385.0 millones, para ello, hace ver que los auxiliares es donde se detalla cada cliente de JASEC así como el monto que debe por servicio eléctrico.

Dicho auxiliar al 31 de diciembre del 2015 es menor en ₡ 385.0 millones, que lo que dice la cuenta mayor en contabilidad, situación que para cada cierre contable se debe conciliar dichas cuentas, para lo cual se está planteando el respectivo ajuste contra una estimación por incobrables.

Consulta don Víctor Hernández qué periodos se está cubriendo en cuanto a las cuentas acumuladas, y sí eso se detecta en este momento o se venía arrastrando año a año y a hoy día dicho monto es un acumulado, además, desea saber el criterio de la Auditoría Externa en su oportunidad.

Hace ver don Gustavo Redondo que la Auditoría Externa lo determinó el año anterior, con una diferencia de ₡ 354.0 millones aproximadamente, cuya diferencia entre 2014 a 2015, corresponde a ₡ 30.0 millones.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

En lo que respecta a los periodos corresponde, forma parte de la imposibilidad de análisis de la cuenta, ya que el auxiliar es un monto mayor, además presentan movimientos con recibos eléctricos pendientes de cobro desde el año 1996 hasta 2015.

Manifiesta que razonablemente se puede decir que los ¢ 384.0 millones están en ese periodo o inclusive antes, el tema es que el ajuste se corre porque las cuentas por cobrar se miden por su probabilidad de cobro y si no se tiene el detalle de quien y cuanto deben, seguramente no se podrá ejercer esa gestión de cobro.

Es por ello, que además, se realizará un estudio para determinar si es posible o no determinar dicha diferencia, a raíz de una serie de aspectos como es el cambio del catálogo de cuentas, los cuales han cambiado cerca de tres veces durante los últimos 15 años.

Externa don Víctor Hernández su preocupación en cuanto a que si bien comprende la situación, pero que se presente una situación de "borrón y cuenta nueva", por lo que consulta a don Rodrigo Villalta que pasaría con este tipo de situaciones en la empresa privada.

Indica don Rodrigo Villalta que en primera instancia es que dicha diferencia no se incrementa, cuyo detalle es el ver los movimientos contables, ya que pudiera haber errores de registro.

Resalta don Alfonso Víquez importante se pueda ir analizando cada hallazgo con su respectivo plan de acción remitido por la administración, ya que según se indica en la matriz enviada, se propone establecer una estimación por incobrables, revisar lo que

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

corresponda, de ahí que le parece que se debe de realizar todo el esfuerzo razonable para determinar el origen de la diferencia, para recuperar y reconstruir la información que sea posible.

Señala doña Mariangella Mata que esta situación no es de ahora y no depende de la administración actual, por lo que no deja de preocupar que JASEC es una empresa pública y maneja fondos públicos, por lo que debe tener las cosas lo más claras posibles.

Comparte don Gustavo Redondo la preocupación externada por los señores directores, de ahí que tal y como lo decía don Rodrigo Villalta, solo con una revisión se podrá determinar si se debe esta situación, por ejemplo a un tema de registro, como puede ser que se anulen facturas en el auxiliar pero no en la contabilidad. Otro aspecto, es que debido a que la contabilidad al ser de partida doble, normalmente el efecto de una de las cuentas se refleja en otra.

Destaca don Salvador Rojas que se ha hecho referencia de que la diferencia se tiene desde el año 1996, por lo que desea saber qué pasó con todas las auditorías efectuadas a partir de ese momento.

Aclara don Francisco Calvo que las Auditorías son un proceso y el auditor va seleccionando periodo por periodo aquellas cuentas que por su materialidad en cada fecha representan una cuenta de mayor importancia respecto a otras, por lo que por ejemplo el proceso de la Auditoría Externa al menos en la historia reciente de JASEC inició con las cuentas más grandes, como es la cuenta de activos de Propiedades, planta y equipo y desde el punto de vista de materialidad.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Es por esa razón que dicha cuenta por cobrar por servicios eléctricos corresponde a los años recientes.

De ahí que en este periodo, tanto la Auditoría Externa como la administración están acometiendo con sus recursos resolver este tema.

En ese sentido se tiene un problema de índole tecnológico, ya que el auxiliar de los servicios eléctricos se llevan en un sistema que tiene 25 años, el cual está desfasado y cuyo principal problema es que no tiene un interfaz directo con el SIFAJ que es el sistema financiero - contable institucional, de ahí que los pases de registro no son automatizados, sino que se hacen a través de informes prácticamente manuales.

Es por lo que dentro de los planes de acción y las mejoras, hay dos elementos fundamentales, siendo el sustituir el sistema de facturación actual, destacando que es uno de los más delicados de la empresa, el otro es el sistema de cuentas por cobrar que permita el trasiego de información, el cual está en proceso de operación.

Hace ver que los ajustes a realizar no implica el proceder con "borrón y cuenta nueva", según lo advirtiera don Víctor Hernández, sino que los estados financieros reflejen el riesgo que mantienen ese grupo de cuentas.

Reitera don Alfonso Víquez que la administración remitió la matriz con los planes de acción que se realizarían para atender los diferentes hallazgos emitidos por la Auditoría Externa, por lo que sugiere que se vean de manera paralela.

Aprovecha a la vez, para felicitar y agradecer que la información sea presentada de forma matricial.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

3. Ajuste estimación de las cuentas por cobrar por energía consumida y no facturada.

Cuenta contable	Débitos	Créditos
Utilidades Acumuladas	₡46,9	
Estimaciones Incobrables		₡46,9

Explica don Rodrigo Villalta que la cuenta por cobrar por energía consumida y no facturada presenta atrasos y no se estaba aplicando la política de incobrabilidad, cuya cuenta se considera importante e inclusive es considerada problemática por el tipo de cliente que se factura en ese momento, por lo que se recomienda crear la estimación para incobrables, en esta cuenta también.

Señala don Gustavo Redondo que en ese sentido la cuenta de energía consumida y no facturada, a grandes rasgos se tienen dos posibilidades de porque nace, una es por hurtos de energía y la otra por energía consumida y no facturada propiamente, para ello, se está reconstruyendo el auxiliar, analizar las diferencias que puedan surgir, realizar los ajustes que correspondan.

4. Ajuste reconocimiento del ICE por energía consumida de la planta Toro III.

Cuenta contable	Débitos	Créditos
Cuentas por Cobrar ICE	₡271,0	
Ingreso por ventas energía Toro		₡271,0

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Rodrigo Villalta que a la fecha que se hizo la auditoría se logró el ingreso por la venta de energía de la planta Toro 3 por ¢ 271.0 millones con el ICE.

En cuanto a las recomendaciones de los estados financieros 2015, se presentan las siguientes:

1. Cuenta por Cobrar Interconexión: Es un negocio nuevo.
2. El saldo al 31/12/2015 es por la suma de ¢72,3 millones.
3. Se determinó errores en el auxiliar por facturas no anuladas por un monto de ¢17,0 millones.
4. Existe diferencia entre auxiliar y saldo de la balanza de comprobación por ¢5,0 millones.

En lo que respecta a las cuentas por pagar locales, destaca que es un proceso que se ha venido comentando en cuanto a que no se cuenta con un auxiliar automatizado de las Cuentas por Pagar Proveedores Locales donde se registren todas las obligaciones de pago por JASEC.

En lo que respecta a las cuentas por cobrar servicios eléctricos, se desprende una diferencia entre auxiliar y saldo de la balanza de comprobación por ¢ 385,0 millones.

Asimismo, en enero 2016 se realizaron cancelaciones por facturas de servicios por un monto de ¢2.384,6 millones, además, se tiene un saldo pendiente, del cual el 58,28% pertenece a Diciembre 2015 y el 41,72% a meses anteriores al periodo 2015.

Por lo que del total pendiente a diciembre el 55% corresponde entre 1996 y 2014.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Gustavo Redondo que en lo que respecta a las cuentas por cobrar por servicios de interconexión se desprende que los ajustes que se determinaron hay algunos que ya están listos y otros que están pendientes.

En cuanto al sistema que actualmente se encuentra en Excel, este sería uno de los auxiliares que entrarían en el sistema de documentos y cuentas por cobrar, para lo cual se trabajará con TI con los requerimientos técnicos para que puedan realizar mejoras al módulo de cuentas por pagar y estén de manera unificada.

Con respecto a las cuentas por pagar, hace ver que de la recomendación del 2014 sí se logró hacer una conciliación de todo el periodo 2015, igual se va a definir un área unificada de facturas para servicios.

Presenta don Rodrigo Villalta los siguientes cuadros, así como el comparativo de la cuenta de cuenta por cobrar de servicios eléctricos, cuya diferencia presentada es de ¢ 384.0 millones, sin embargo, en este momento se referirá al monto por ¢ 546.0 millones pendientes de cancelación, que obedecen a que se están arrastrando saldos de años anteriores. Destaca que se señala este aspecto por cuanto se debe trabajar en recuperar dichas cifras.

CUADRO COMPARTIVO

	2015	2014	Variacion
C X C SERVICIOS ELÉCTRICOS-B C	3.316.531.889,99	3.048.844.054,05	267.687.835,94
SEGÚN DEPTO DE FACTURACION	<u>2.931.576.013,45</u>	<u>2.694.142.847,13</u>	<u>237.433.166,32</u>
DIFERENCIA	<u>(384.955.876,54)</u>	<u>(354.701.206,92)</u>	<u>30.254.669,62</u>
PENDIENTE DE CANCELACION	546.982.752,28	433.961.336,30	113.021.415,98

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

DETALLE PENDIENTE DE CANCELACION					
	2015	2014	2015	2014	
AÑO	%	%	MONTO	MONTO	VARIACION
1996 al 2005	0,29%	0,36%	1.600.970,50	1.600.970,50	-
2006	0,00%	0,03%	22.440,00	125.819,00	(103.379,00)
2007	0,00%	0,04%	12.684,00	153.443,00	(140.759,00)
2008	0,01%	0,05%	63.661,00	236.198,00	(172.537,00)
2009	0,31%	0,45%	1.683.400,75	1.935.960,75	(252.560,00)
2010	0,85%	1,14%	4.633.194,00	4.943.862,00	(310.668,00)
2011	1,15%	1,55%	6.309.453,00	6.742.232,00	(432.779,00)
2012	2,73%	4,08%	14.916.661,65	17.686.897,65	(2.770.236,00)
2013	23,16%	32,18%	126.679.986,25	139.630.292,25	(12.950.306,00)
2014	26,49%	60,12%	144.911.894,85	260.905.661,15	(115.993.766,30)
2015	45,00%		246.148.406,28	-	246.148.406,28
Total	1	1	546.982.752,28	433.961.336,30	113.021.415,98

Hace ver don Francisco Calvo que en el caso de los ¢ 246.0 millones obedece principalmente a que a ese corte estaba hecha la facturación y su fecha de pago se extendía a enero, sin embargo, los montos más altos de los años anteriores son principalmente reflejo de determinadas zonas en las que se mantiene la política de facturar pero que no se tiene la posibilidad real de cobrar, como es el caso de los Diques, generando que se deban tomar una serie de medidas que se están tomando para procurar que esas zonas no crezcan. Además, considera que otro factor que está

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

incrementando esta situación, refleja la problemática social que se ha venido incrementando en la zona de Cartago.

Lo anterior, genera que a nivel contable una cuenta de este tipo no cumple con las características técnicas que debería tener para que sea un activo circulante, situaciones que se deben seguir trabajando para lograr un equilibrio entre lo que contablemente se debe reflejar y la realidad de poder cobrar en dichas zonas.

Considera don Víctor Hernández importante se analice la situación de las otras empresas del sector con el tema de las zonas problemáticas y su proceso de facturación y cobro.

Por su parte, externa don Alfonso Víquez que del 2009 para atrás pareciera que el asunto del 2012 para atrás representa cerca de ¢ 28.0 millones, los cuales de ¢ 546.0 millones representa un porcentaje relativamente bajo, y sí se compara con la facturación total genera una cifra proporcionalmente muy baja, además, le llama la atención de que la cuenta se incrementa sustancialmente a partir del año 2013, por lo que solicita que en el plan de acción que se está proponiendo, se analice de adelante para atrás, es decir, revisar las cuentas de los últimos dos periodos, ya que considera que centrar esfuerzos en cuentas con más de cuatro años no tiene mayor sentido cuando hay cuentas que se pueden recuperar y tienen más de cuatro años, y más bien se centren los esfuerzos en los años 2012, 2013 y 2014, así como que se efectúe un seguimiento más particular para la Junta Directiva con un informe de manera trimestral.

Concuerda don Juan Antonio Solano con lo expuesto por don Alfonso Víquez ya que este es un tema clave e importante, por cuanto de manera histórico se ha batallado y

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

disminuido las cuentas por cobrar, no obstante, la lucha es constante, por cuanto la gente trata por todos los medios de no pagar, por lo que la política que se ha tenido es cobrar sin importar si está o no prescrito, ya que mucha gente procede con el respectivo pago. Es por ello que se ha tratado de centralizar el tema, por cuanto se cuenta con una unidad que está trabajando en cuenta a la energía consumida y no facturada, y las cuentas por cobrar propiamente y otras cuentas que la Asesoría Jurídica está cobrando, para ello, destaca que todas han generado un esfuerzo para bajar dichas cuentas, donde, inclusive se ha trabajado en el financiamiento para cancelar.

Agrega don Francisco Calvo que en el periodo 2014 se corrió un ajuste de cerca de ¢ 800.0 millones, justamente por este mismo tema, donde se identificaron cuentas que por su antigüedad y con la zona donde se generó la cuenta por cobrar se hizo fue descargar de cuentas por cobrar y trasladar ese monto a cuentas de orden, por cuanto la unidad de cuentas por cobrar realiza la gestión de cobro de todas las cuentas.

Recalca que de la información remitida para la sesión se incorporó el plan de acción para la atención de las recomendaciones y medidas emitidas por la Auditoría Externa, pero de forma general una de las más importantes es que la administración intensificará el seguimiento a la unidad de cuentas por cobrar, TI, contabilizar, facturar y cobrar, es decir, todas las unidades que directamente tienen que ver con la atención de estos planes de acción, de modo que se pueda identificar las medidas de acción a tomar.

Continúa don Rodrigo Villalta que en cuanto a infocomunicaciones, solo se llama la atención de que el rubro que a diciembre constituye los ¢ 16.000.0 millones, presenta a

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

continuación el detalle de su composición, donde el 30.18% que corresponde a ¢ 4.945.0 millones corresponde a fondos propios, generando un monto de ¢ 1.531.0 millones de carga financiera.

Red de Comunicación

<u>INFORMACIONES</u>	<u>Total Inversión</u>	
TOTAL INVERSION INFOCOMUNICACIONES	16.384.270.688,26	100,00%
TOTAL FINANCIAMIENTO	11.439.060.140,92	69,82%
FONDOS PROPIOS	4.945.210.547,34	30,18%
INTERESES PAGADOS	1.531.069.652,89	
INVENTARIO INFOCOMUNICACIONES	2.267.997.792,57	100,00%
ARTICULOS DE BAJA ROTACION	1.277.047.079,12	56,31%
SALDO	990.950.713,45	43,69%

Hace ver don Rodrigo Villalta que en cuanto al inventario de infocomunicaciones que corresponde a ¢ 2.267.9 millones, se tuvo que realizar un señalamiento en artículos de baja rotación, para ello se efectuó un análisis de cuyo resultado fue satisfactorio de que los ONT, que son casi 4176 unidades que no se han utilizado de que los mismos serán utilizados en la red.

AJUSTE A PRECIO DE MERCADO

<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>COSTO UNITARIO \$</u>	<u>COSTO TOTAL \$</u>	<u>COSTO TOTAL ¢</u>
ONT 4XGE+2XPOTS	4176	\$ 486,55	\$ 2.031.832,80	1.107.084.737,74
ONT TERMINACION OPTICA		\$ 166,70	\$ 696.139,20	379.305.365,90
TC 544.87		\$ 319,85	\$ 1.335.693,60	727.779.371,83

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Sobre el particular, señala don Gustavo Redondo que el mismo se divide en dos temas, a saber; la inversión de la red la cual tiene un monto significativo, para lo ello JASEC definió un nuevo criterio para la capitalización de la red porque antes se hablaba que cuando se llegara a 4308 conexiones se iba a capitalizar la red, sin embargo, se valoró en conjunto con el consultor Vernón Mesén, en el cual ese criterio respondía a una red que iba a dar soporte a la red eléctrica y como un subproducto poder dejar conectados a 4308 clientes, y al día de hoy se tiene una red que es el activo principal de un negocio, cuyas expectativas de clientes con base en el mercado meta supera las 30.000 dadas de alta y que para poder llegar a dicho monto requiere de más inversión que en su momento se había estimado, donde inclusive el apoyo a la red eléctrica no es su función principal sino que es otro de sus usos.

Es por lo que con el cambio del entorno, se vio la necesidad de certificar la red en su totalidad a través de una serie de pruebas técnicas, las cuales indican que mediante el uso de la herramienta respectiva es necesario medir los divisores ópticos a nivel del nodo secundario donde al menos se tenga el 50% de la totalidad del potencial de la red estructurada y hoy día ese criterio no se está cumpliendo y que van de la mano con el adecuado aprovisionamiento de los equipos para las dadas de alta, así como de la demanda de los servicios, de ahí que se estaría dando la dada de alta de la red como tal aproximadamente en el segundo semestre del próximo año.

Es por lo indicado, que el primer plan de acción es monitorear el cumplimiento de la capitalización.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al inventario de las ONTs, estaban en custodia a la espera de la resolución con la demanda de la empresa TFO, no obstante, se ha valorado su uso y se estaría determinando los sitios estratégicos se pueden utilizar.

Externa don Jorge López que en cuanto a las ONTs, se realizó el procedimiento de resolución contractual con la empresa TFO-AMD, para ello ésta presentó una demanda en contra de JASEC, haciendo un reclamo por el fondo y forma del procedimiento realizado, misma que es contestada por la empresa (JASEC) y a la vez, presenta una contrademanda reclamando los daños y perjuicios. Destaca que a partir de la resolución contractual la empresa TFO y también AMD prácticamente desaparecen de Costa Rica, cuya figura jurídica se mantiene vigente.

Hace ver que la contrademanda no es sólo a TFO Costa Rica, sino también a TFO Barcelona por una relación financiera que existió y especificaron en el documento presentado en el tribunal contencioso. Para finales del 2015 e inicio del 2016, JASEC se da cuenta que otra empresa nacional a la que también le debían dinero por razón de unos equipos presentaron el juicio de quiebra contra la empresa TFO, por lo que a partir del momento que JASEC conoce de este proceso es que toma la decisión de que los equipos que están en el Proceso Administrar Materiales y Equipos, se resarcirá parcialmente con los mismos, ya que ahora se torna más difícil la recuperación o resarcimiento el pago de los equipos.

Indica don Víctor Hernández que tal vez por haber estado ausente de esta Junta Directiva por un tiempo, desconocía de toda la situación que se ha presentado con las

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

ONTs, de ahí que en un inicio le preocupó un poco que existiera un inventario tan alto. Aún le sigue preocupando la distracción de los recursos propios de JASEC a infocomunicaciones que es una actividad empresarial que podría estar afectando, así como al consumidor directo del servicio eléctrico.

Aclara don Francisco Calvo que los recursos que JASEC invierte en Infocomunicaciones son 100% financiados desde el punto de vista presupuestario, por lo que el monto de ₡ 4.945.2 millones, a la que hizo referencia la Auditoría Externa, la mayor parte corresponde a recursos pendientes de desembolsar al corte del 31/12/2016. Destaca que tarifariamente hablando se hacen las exclusiones ya que ARESEP no aceptaría de ninguna forma que se le cargue al servicio eléctrico ni un solo centavo de costo por infocomunicaciones, por lo que los estados financieros se separan por negocios.

Lo que sí es que infocomunicaciones está ejerciendo presión en el flujo general de JASEC.

Continúa don Rodrigo la presentación indicando que en lo referente a obras en proceso, se mantiene nuestra observación en relación a esa cuenta, la cual muestra partidas que no tuvieron movimientos durante el período 2013, 2014 y 2015, partidas pendientes de capitalizar y que ya fueron finalizadas y partidas con saldos negativos, por lo cual se requiere una revisión total del proceso y depuración de los saldos en estas condiciones.

Indica don Gustavo Redondo que en cuanto a las obras en proceso involucra varias áreas a nivel técnico y administrativo, por lo que tienen a haber ciertos detalles en el proceso a mejorar. Destaca que el proceso Contabilizar desde finales del 2015 se han realizado



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

reuniones periódicas con todos los actores por eso inclusive este tema de capitalización se ha mejorado significativamente en el 2014 y 2015, por lo que siente que con los resultados obtenidos posibilitan no solo encargarse del 2016 sino también hacer un plan de acción para las que corresponden a los periodos 2013 y 2014.

Externa don Rodrigo Villalta que en cuanto a las conciliaciones bancarias se desprenden los siguientes aspectos y que corresponden a dineros que entraron a las cuentas de JASEC y no se tiene conocimiento de quien las depositó.

- ▶ La cuenta bancaria 075-7505-01 colones del BNCR sin movimiento desde el año 2011.
- ▶ Continúan movimientos en libros sin conciliar de periodos anteriores, 2008 en adelante
- ▶ Situación similar de movimientos en bancos sin conciliar desde el año 2008
- ▶ Se hacen conciliaciones bancarias de dos meses juntos, debido a Administrar Recursos Financieros no entrega a tiempo Estados de cuenta Bancaria

Sobre el particular, señala don Gustavo Redondo que durante el 2015 se tuvo periodos con los que no se contó con todo el personal necesario para el desarrollo de estas labores, no obstante, ya está solucionado.

Destaca que dichas observaciones corresponden a varios periodos, además el efecto neto son ¢ 192.0 millones en créditos netos no identificados, considerando importante las salidas en total y que suman ¢ 2.0 millones y cerca de ¢ 2.0 millones en dólares, que abarcan varios movimientos, además, se han realizado gestiones con los bancos para

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

tratar de averiguar de quien es el depósito, sin embargo, lo único que indican es lo que se señala en el estado de cuenta, situación que dificulta su estimación.

Comenta don Rodrigo Villalta que con respecto a los documentos y cuentas por cobrar que la revisión de los documentos y cuentas por cobrar nos permiten evidenciar que no se cuenta con un software adecuado para el control y seguimiento de las mismas, los registros auxiliares son efectuados en excel y presentan problemas de seguimiento y cobrabilidad.

Indica don Gustavo Redondo que tal y como fuera comentado anteriormente ya se está trabajando en la atención de esta recomendación con Tecnologías de Información, para el registro de los auxiliares, además se está trabajando en el registro de los pagarés.

Indica don Rodrigo Villalta que el siguiente punto es informativo para los señores directores, el cual la cuenta propiedad, planta y equipo, representa el 70% del valor de la institución, y se está dando fe es que está conciliado, según se muestra a continuación:

Propiedad Planta y Equipo

	Auxiliares	Diferencia
COSTO		
TOTAL IME	71,928,423,043	
GENERACION	29,935,130,669	2,702
SUBTRANSMISION	14,658,461,178	0
DISTRIBUCION	22,519,975,275	123,842
TOTAL ENERGIA	67,113,567,121	
ALUMBRADO	1,322,750,597	0
SERVICIOS CORP	3,492,105,325	(6,303,356)



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Propiedad Planta y Equipo

REVALUACION	
TOTAL IME REV	12,014,010,183
GENERACION	6,787,950,829
SUBTRANSMISION	1,619,725,734
DISTRIBUCION	2,739,092,201
	144,421
TOTAL ENERGIA	11,146,768,763
ALUMBRADO	122,333,627
SERVICIOS CORP	744,907,792
	0
	0

Se presentan los planes de acción para atención de los hallazgos de la Auditoría Externa, por parte de la administración.

Resumen de recomendaciones Carta de gerencia 2015
Firma de Auditoría Externa: Díaz & Villalta y Cía.

N°	Recomendación / Observación de Auditoría	Estado	Plan de acción	Fecha de atención	Responsable
Punto 1 Seguimiento a recomendaciones de periodos anteriores:					
4	Cuentas por cobrar Alquiler de Postes: En esta cuenta se presenta un saldo contable de \$443.091.124,70; sin embargo, existe una fuerte oposición por parte del ICE en reconocer esta deuda, a tal punto que han planteado una denuncia ante SUTEL, en razón de que no está de acuerdo en pagar la actualización del precio que cobra JASEC	El ICE y JASEC mediante acuerdo por levantamiento conjunto llegaron a la conclusión de que los postes adicionales a cobrar al ICE son 329. Sutel mediante resolución RCS-087-2016 de mayo 2016, fijó el precio del alquiler por poste: 2012 \$11,691.97, 2013 \$9,129.26, 2014 \$9,518.08 y 2015 \$9,014.84. Dicha resolución fue apelada.	Correr el ajuste contable para la disminución de postes que deben cobrarse al ICE, en razón del acuerdo entre ICE y JASEC. Realizar los ajustes a la facturación al ICE, una vez resuelta la apelación de JASEC.	30 de junio 2016	Administrar Recursos Financieros y la Unidad de Cuentas por cobrar Licda. Yahaira Martínez. Licda. Gabriela Céspedes.
5	Cuentas por cobrar cargos CH: La cuenta presenta un saldo de \$182.973.155,07, el cual coincide con el auxiliar proporcionado, sin embargo, existen saldos acreedores que ascienden a un monto de \$121.135.798,71; reflejando un saldo real por \$304.108.990,71.	Se está trabajando en el análisis y reconstrucción del auxiliar extracontable.	Reconstruir el auxiliar extracontable, analizar las diferencias, realizar los asientos de ajuste que corresponda y conciliar mensualmente la cuenta.	31 de mayo 2017	Administrar Recursos Financieros y la Unidad de Cuentas por cobrar Licda. Yahaira Martínez. Licda. Gabriela Céspedes.
8	Depósitos Consumidores El Auxiliar de depósitos en garantía que nos fue presentado específicamente en lo concerniente a efectivo asciende a un monto de \$491.359.280,30 y el saldo de la cuenta contable es de \$403.312.284,65; lo que nos da una diferencia de menos de \$88.046.975,65.	El valor contable de la cuenta fue ajustado conforme al detalle del auxiliar SIDEGA.	Realizar un levantamiento de los depósitos de garantía conforme al SIDEGA, realizar los ajustes contables requeridos y conciliar mensualmente la cuenta.	31 de diciembre 2016	Contabilizar y Facturar y cobrar Licda. María Elena Brenes Ing. Rogelio Quirós



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Nº	Recomendación / Observación de Auditoría	Estado	Plan de acción	Fecha de atención	Responsable
Punto 2 Ajustes contables corridos por el Auditor					
1	Utilidades acumuladas 257.425.869 Ingreso por alquiler de postería 38.346.007 Cuenta por cobrar al ICE 295.771.876 Ajusta la cuenta por cobrar al ICE, alquiler de Postería según acuerdo entre partes y estudio realizado por el área de cuentas.	Pendiente de registro	Registrar en mes contable de mayo 2016.	15 de junio 2016	Contabilizar Lioda, María Elena Brenes
2	Utilidades acumuladas 384.955.877 Estimación para incobrables 384.955.877 el registro auxiliar proporcionado por Facturación vs el saldo de la cuenta mayor de la cual no existe una explicación y requiere una investigación exhaustiva para eliminar la cuenta por cobrar, el ajuste se realiza con los saldos mostrados al 31 de diciembre del 2015 de la cuenta Servicios eléctricos.	Pendiente de registro	Registrar en mes contable de mayo 2016.	15 de junio 2016	Contabilizar Lioda, María Elena Brenes
3	Utilidades acumuladas 46.899.602 Estimación para incobrables 46.899.602 Se ajusta la estimación para incobrables de la cuenta Servicios eléctricos CH ya que la misma no fue considerada en la política de registro de estimación de JASEC, el ajuste se efectúa de acuerdo a la política de JASEC sobre los rubros con más de 360 días de atraso.	Pendiente de registro	Registrar en mes contable de mayo 2016. Realizar una actualización mensual de la estimación	15 de junio 2016 15 de junio 2016	Contabilizar Lioda, María Elena Brenes Unidad de cuentas por cobrar Lioda, Gabriela Céspedes
4	Cuenta por cobrar ICE 271.066.696 Compras de energía ICE 271.066.696 Ajuste por reconocimiento por parte del ICE de reclamo de JASEC no contabilizado, por energía de la planta Toro III, se registra en contabilidad en febrero 2016, asiento secuencia No 383523.	asiento registrado en Contabilidad 2016.	Cumplido	Cumplido	no aplica

Resumen de recomendaciones Carta de gerencia 2015

Firma de Auditoría Externa: Diaz & Villalta y Cia.

Nº	Recomendación / Observación de Auditoría	Estado	Plan de acción	Fecha de atención	Responsable
	contabilidad en febrero 2016, asiento secuencia No 383523.				

Puntos: Recomendaciones de período 2016 (resumen):

3	Cuenta por Cobrar Servicios de Interconexión Recomendamos implementar un sistemas (software) para el manejo y administración de esta cuenta, actualmente se lleva en Excel con las debilidades de control interno que esto implica, de igual manera se debe de implementar una conciliación mensual de dicha partida por parte del departamento de contabilidad.	El auxiliar de Excel, se encuentra actualizado, los ajustes detectados se están corrigiendo.	Correr asientos de ajuste, conciliar la cuenta mensualmente. Considerar este auxiliar en la implementación del Sistema de Documentos y Cuentas por cobrar	16 de agosto 2016 Setiembre 2017	Contabilizar UEN TI	Lioda, María Elena Brenes Granados Ing. Alejandra Chaves
4	Cuentas por Pagar Proveedores Locales La implementación de un registro auxiliar automatizado de Cuentas por Pagar proveedores no había sido posible a la fecha de esta auditoría. Ver recomendación del año 2014: Con base en este detalle se recomienda implementar un Auxiliar conjuntamente entre la Tesorería y la Contabilidad designando un responsable del mismo, realizar un arqueo físico de facturas y realizar el ajuste pertinente.	Se acogió la recomendación 2014 en cuanto al estudio y conciliación de la cuenta hasta diciembre 2015.	Continuar con la conciliación mensual, analizar la diferencia entre Mayor contable y auxiliar y ajustar según corresponda. Definir un área de recepción unificada de facturas por servicios y realizar el arqueo indicado. Realizar la solicitud de ajustes a TI sobre el módulo de cuentas por	15 de setiembre 2016 15 de setiembre 2016 diciembre 2016	Contabilizar Contabilizar y Administrar Recursos Financieros	Lioda, María Elena Brenes Granados Lioda, Yahaira Martínez Araya



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Resumen de recomendaciones Carta de gerencia 2015

Firma de Auditoría Externa: Díaz & Villalta y Cía.

Nº	Recomendación / Observación de Auditoría	Estado	Plan de acción	Fecha de atención	Responsable
5	Cuentas por Cobrar Servicios Eléctricos a Abonados Diferencia entre mayor y auxiliar de 384 millones de colones. Diferencia aumentó del 2014 al 2015 en 30 millones de colones.	El auxiliar de las cuentas por cobrar servicios eléctricos es el pendiente del sistema de facturación. La diferencia entre Mayor y Auxiliar existe.	Realizar un análisis sobre la cobrabilidad de las cuentas y realizar ajustes requeridos. Ajustar el Mayor y Auxiliar conforme resultados de estudio que se realizará.	diciembre 2016	Contabilizar Licda. María Elena Brenes Granados Facturar y cobrar Ing. Rogelio Quirós Administrar Recursos Financieros y Unidad de cuentas por cobrar Licda. Yahaira Martínez Licda. Gabriela Céspedes.
6	Red de Comunicaciones (Infocomunicaciones): El auditor hace hincapié en el monto significativo de la inversión realizada en el proyecto. Indica además que en el inventario del negocio existen ONTs de baja rotación.	El negocio avanza hacia su capitalización de acuerdo con el Criterio actualizado. La Gerencia emitió resolución para disposición y uso de los ONTs indicados.	Monitorear el momento en que se cumple con el nuevo criterio para capitalización de la Red. Definir plan de acción específico y hacer uso de los ONTs	Diciembre 2016 Febrero 2017	Director Negocio Ing. Marco Mora Infocomunicaciones
7	Obras en Proceso: Requiere de una revisión pues hay obras finalizadas que poseen saldos, saldos negativos, obras con saldos de los años 2013, 2014 y 2015.	Se realizan reuniones periódicas entre las áreas de Contabilizar, GIS, UEN de TI, y procesos de área técnica, con el fin de capitalizar las obras pendientes.	Continuar con las reuniones periódicas, aunado a un cronograma de capitalizaciones.	Diciembre 2016	Contabilizar Licda. María Elena Brenes Granados. otros departamentos Encargados de las OTCs
8	Conciliaciones bancarias: Existe movimientos sin conciliar desde el año 2008 al 2015.	Se han realizado las gestiones necesarias ante los bancos para identificar los movimientos, sin obtener resultados satisfactorios.	Realizar un informe y tomar las decisiones de realizar los ajustes requeridos.	Octubre 2016.	Administrar Recursos Financieros. Licda. Yahaira Martínez Araya
9	Revisión de Documentos y Cuentas por Cobrar La revisión de los documentos y cuentas por cobrar nos permiten evidenciar que no se cuenta con un software adecuado para el control y seguimiento de las mismas, los registros auxiliares son efectuados en Excel y presentan problemas de seguimiento y cobrabilidad. En algunos de los saldos las cuentas muestran saldos negativos, otros auxiliares carecen de información que respalde el movimiento registrado, se registra información que luego se reversa, etc.	Se está realizando el análisis de interfaces y ajustes requeridos para que el sistema de Documentos y cuentas por cobrar se comunique con los demás sistemas que se interfasa.	Desarrollar un cronograma de implementación y cumplirlo.	Setiembre 2017.	UEN TI y otros departamentos involucrados Ing. Alejandra Chávez y otros funcionarios usuarios del sistema.

Consulta don Víctor Hernández si se le puede suministrar una matriz con las recomendaciones emitidas se habían dado por la Auditoría Externa en los periodos 2013-2014 y 2014 -2015 y cuántas persisten así como las que están efectuadas. Asimismo, si se puede analizar la conveniencia de una consultoría bien orientada y un objetivo establecido para que venga a realizar un saneamiento de la administración financiera de JASEC.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Sugiere don Salvador Rojas que en los estados financieros trimestrales se brinde un estado de avance de la atención de las recomendaciones de la Auditoría Externa.

Agradece don Alfonso Víquez la presentación tanto a la administración como a la Auditoría Externa. Destaca que de la matriz brindada por la administración con los planes de acción, su atención está casi en su totalidad para el 2016 y algunas sí trascienden al 2017, por lo que sería bueno desagregar en las etapas que se van a efectuar para que los señores directores revisen los avances respectivos.

Además, externa que no está convencido de que JASEC requiera de una consultoría para mejorar la gestión financiera con el tipo de situación que lo está visualizando en la Carta de Gerencia, cuya opinión es limpia, hay problemas de conciliación de cuentas, la proporción de las partidas no llega a la materialidad de las cuentas, es por lo que sugiere modificar la propuesta de don Víctor Hernández en cuanto a que la administración realice un planteamiento de acuerdo con las necesidades específicas de que sí se requiere algún tipo de contratación externa, para que lo valore esta Junta Directiva.

Agradece don Víctor Hernandez la presentación realizada por la Auditoría Externa.

SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.

3.a. Tomar nota de los estados financieros auditados de JASEC al 31/12/2015, así como a los planes de acción presentados por la administración.

3.b. Solicitar a la administración un informe de avance de los planes de implementación de manera trimestral y debe presentarse de manera conjunta con los informes financieros trimestrales.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

3.c. Solicitar a la administración le indique a esta Junta Directiva si requiere alguna contratación complementaria con efectos de acometer de manera exitosa el plan de acción.

3.d. Requerir a la Auditoría Interna un reporte de los últimos dos años del seguimientos de la administración de las recomendaciones de la Auditoría Externa.

ARTÍCULO 4.- INFORME SOBRE POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO.

SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.

4.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.

ARTÍCULO 5.- PRESENTACIÓN SOBRE GESTIONES CONTRATO VENTA INTERNET MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.

5.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

- Oficio N° Pliego Peticiones Vecinos Santiago.

SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.

6.a. Trasladar este punto para una próxima sesión.

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.

7.a. Trasladar este punto para una próxima sesión.



225

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 9:35 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Dra. MARIANGELLA MATA GUEVARA.
SECRETARIA AD HOC



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

LA AUDITORÍA INTERNA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO No.8292,

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ TERMINA EL LIBRO DE ACTAS No.275 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO.

ESTE LIBRO CONSTA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA, DEL TOTAL DE LOS FOLIOS SE UTILIZARON DEL No.1 AL 226 INCLUSIVE. COMPRENDIENDO LAS ACTAS DEL No. 5.072 A LA No. 5.078.

CARTAGO, 05 SETIEMBRE DE 2016

LIC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA
AUDITOR INTERNO